

República del Perú



**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS**  
**VICEMINISTERIO DE ECONOMÍA**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA MACROECONÓMICA**

**PROYECCIÓN TRIMESTRAL DE LOS  
RECURSOS PÚBLICOS  
CORRESPONDIENTE AL AÑO FISCAL  
2012**

**Diciembre de 2011**

# INFORME DE PROYECCIÓN TRIMESTRAL DE LOS RECURSOS PÚBLICOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2012

## ANTECEDENTES

1. El presente informe tiene por finalidad dar a conocer la proyección trimestral de los recursos públicos por toda fuente de financiamiento contemplados en la Ley N° 29812, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2012, Lo quito porque estamos tarde
2. Por este motivo, se presenta la proyección trimestral para el ejercicio fiscal 2012 de los recursos públicos y los correspondientes gastos financieros y no financieros, la misma que es compatible con las proyecciones establecidas en el Marco Macroeconómico Multianual Revisado 2012-2014, aprobado en Sesión de Consejo de Ministros el 24 de agosto de 2011.

## SITUACIÓN ACTUAL Y PERSPECTIVAS MACROECONÓMICAS

3. En el tercer trimestre del 2011, el Producto Bruto Interno creció 6,6% con relación al mismo período del año anterior, similar al trimestre previo (6,8%). Se espera que el crecimiento del año se ubique ligeramente por encima del 6,5% estimado en el Marco Macroeconómico Multianual Revisado 2012-2014. Según el reciente Reporte de Inflación del BCRP (Diciembre 2011), se estima para el 2011 un crecimiento del PBI de 6,8%.
4. En el tercer trimestre del 2011, la cuenta corriente fue ligeramente positiva (0,3% del PBI), este resultado se debe al fuerte superávit de la balanza comercial de 6,5% del PBI, el ratio más alto desde el tercer trimestre del 2007 (8,0% del PBI), debido al incremento del precio de las exportaciones de 25,9% respecto del mismo período del año anterior.
5. La tasa de inflación anual al mes de noviembre fue de 4,6%. Este resultado se debe a la persistencia de shocks de oferta (elevados precios internacionales de los alimentos y combustibles en el primer semestre del año). Así, se prevé que a fin de año, la inflación se ubique por encima del rango meta superior, establecido por el Banco Central de Reserva. Por su parte, a noviembre la moneda local se apreció 3,9% frente al dólar, continuando así la tendencia mostrada desde el 2009, debido a la mayor oferta de divisas provenientes del canal comercial (exportaciones) y financiero (flujos de capitales privados), la continuidad de expectativas apreciatorias y la debilidad internacional del dólar.
6. Al tercer trimestre del 2011, las cuentas del Sector Público No Financiero (SPNF) se mantienen superavitarias, registrando un superávit fiscal promedio de 1.7% del PBI en los últimos cuatro trimestres.
7. Asimismo, se prevé en el 2011 un superávit fiscal en torno al 2% del PBI, debido principalmente a un nivel de ingresos fiscales del Gobierno General mayores en 0,3% del PBI a los proyectados en el Marco Macroeconómico Multianual 2012-2014 (20,5% del PBI) y a la subejecución acumulada del gasto de los Gobiernos Subnacionales y algunos sectores del Gobierno Nacional.
8. El saldo de la deuda pública al cierre del tercer trimestre del año 2011 ascendió a US\$ 35 927 millones, de los cuales los pasivos externos fueron US\$ 20 132 millones y los internos US\$ 15 795 millones. En

términos de PBI, la deuda pública total representó el 21,2% del PBI, siendo 2,2 puntos porcentuales inferior a lo registrado a fines de 2010.

9. Finalmente, agencias calificadoras de riesgo como Standard & Poor's y Fitch elevaron la calificación crediticia del Perú de BBB- a BBB, en agosto y noviembre, respectivamente. Con esto, el Perú se posicionó dos peldaños por encima del nivel mínimo del grado de inversión.

## **SUPUESTOS MACROECONÓMICOS PARA EL AÑO 2012**

10. Los supuestos macroeconómicos para el año 2012 que sustentan la proyección de los recursos públicos que financian el presupuesto del Sector Público del año 2012, son los establecidos en el Marco Macroeconómico Multianual Revisado 2012-2014, aprobado en Sesión de Consejo de Ministros del 24 de agosto de 2011:
  - PBI socios comerciales 3,0%.
  - Términos de Intercambio -3,4%.
  - Tipo de cambio promedio anual de S/. 2,75 por US\$.
  - Inflación acumulada de 2,0%.
  - Crecimiento real del Producto Bruto Interno de 6,0% anual.
  - Exportaciones FOB: US\$ 46 335 millones.
  - Importaciones FOB: US\$ 40 945 millones.
11. Debido a la incertidumbre de la economía mundial, persisten riesgos en las proyecciones previstas en el Marco Macroeconómico Multianual Revisado 2012-2014. Existe el riesgo que el PBI pueda crecer menos del 6% esperado en el Marco Macroeconómico Multianual Revisado 2012-2014 y la caída de los términos de intercambio pueda ser mayor. Según el último Reporte de Inflación del BCRP (diciembre 2011), el crecimiento esperado para el PBI en el 2012 es de 5,5%, mientras que los términos de intercambio caerían 5,8%.

## PROYECCIÓN TRIMESTRAL DE LOS RECURSOS PÚBLICOS PARA EL AÑO 2012

12. El nivel de recursos públicos por **toda fuente de financiamiento** aprobado por Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2012 asciende a S/. 95 535 millones, de los cuales S/. 61 676 millones corresponden a la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios (65% del total). Tales Recursos Ordinarios han sido calculados en formato trimestral sobre la base de la estacionalidad observada en períodos anteriores, utilizando información de la SUNAT, de la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público (DGETP) y del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF).

### Proyección de los Recursos del Presupuesto del Sector Público (S/. Millones)

	I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	2012
<b>FUENTES</b>	<b>25 355</b>	<b>24 963</b>	<b>22 621</b>	<b>22 596</b>	<b>95 535</b>
Recursos Ordinarios <sup>1/</sup>	16 373	14 122	15 341	15 840	61 676
Recursos Determinados <sup>2/</sup>	3 294	7 299	3 516	3 040	17 149
Recursos Directamente Recaudados <sup>3/</sup>	2 272	2 175	2 253	2 269	8 969
Recursos por Operac. Oficiales de Crédito <sup>4/</sup>	3 361	1 036	1 427	1 368	7 193
Donaciones y Transferencias	54	330	84	80	548
<b>USOS</b>	<b>25 355</b>	<b>24 963</b>	<b>22 621</b>	<b>22 596</b>	<b>95 535</b>
Gastos No Financieros	19 064	23 888	21 298	22 292	86 542
Gastos Financieros <sup>5/</sup>	6 291	1 074	1 323	304	8 993

1/ Corresponde a los ingresos del Tesoro Público, deducidos las comisiones de recaudación y servicios bancarios; entre otros.

2/ Incluye los recursos por Canon y Sobrecanon, Regalías, Participaciones, Contribuciones a Fondos, FONCOMUN, Impuestos Municipales, transferencias por eliminación de exoneraciones tributarias a la Amazonía, entre otros.

3/Comprende los ingresos generados por las entidades públicas, incluyendo a las Entidades de Tratamiento Empresarial (ETEs) y a los gobiernos locales.

4/ Incluye desembolsos de crédito y emisión de Bonos Soberanos.

5/ Incluye intereses, cargos y amortización de la deuda.

Fuentes: Ley N° 29812, SUNAT, SIAF-SP, Dirección General del Endeudamiento y Tesoro Público.

Elaboración: Dirección General de Política Macroeconómica. MEF.

13. Por su parte, la proyección trimestral de los recursos de la fuente de financiamiento Recursos Determinados (que asciende a S/. 17 149 millones) se ha realizado sobre la base de las fechas establecidas por Ley para las transferencias que componen dichos recursos e información de la estacionalidad observada en períodos anteriores. De la misma manera, los recursos de las fuentes de financiamiento Recursos Directamente Recaudados (S/. 8 969 millones), Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito (S/. 7193 millones) y las Donaciones y Transferencias (S/. 548 millones) han sido trimestralizados según la estacionalidad observada en períodos anteriores, utilizando la información del SIAF.
14. Por parte de los **usos de recursos** y de conformidad con la Ley de Presupuesto del Sector Público del 2012, los “Gastos Financieros” utilizados para el servicio de la deuda pública, ascenderán a S/. 8 993 millones. Para realizar la proyección trimestral de tales recursos se ha tomado la información proporcionada por la DGETP.

